



FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43534
Nombre	Política y metapolítica
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	5.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2159 - M.U. en Pensamiento Filosófico Contemporáneo 12-V.2	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2159 - M.U. en Pensamiento Filosófico Contemporáneo 12-V.2	17 - Política y metapolítica	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
JIMENEZ REDONDO, MANUEL	165 - Filosofía

RESUMEN

Un supuesto del programa de este curso es la consideración del sistema político y de la política como un subsistema social junto con el sistema cultural, el sistema económico, la “comunidad societal” y “sociedad civil” como subsistemas todos ellos que integran el “sistema social” general.

En el contexto de este marco general, en el curso se tratará,

primero, de una introducción al concepto de lo político. Se partirá para ello de la distinción de Hobbes en los capítulos XIII, XIV y XV del *Leviatán* entre una concepción instrumental de lo político y una concepción comunicativa de lo político, tal como esa distinción ha sido interpretada en el pensamiento de después de la Segunda Guerra Mundial, y tal como esa distinción puede entenderse hoy;

segundo, de tomar para ello en consideración aspectos hoy esenciales de la determinación del sistema político por los demás subsistemas sociales;



tercero, de hacer eso por la vía de recurrir a algunos casos, aspectos y temas de particular relevancia en los que se han venido centrando las discusiones sobre esa determinación en los últimos años y se centran en el presente.

En el curso se abordarán principalmente cinco puntos:

1. Recurriendo a Kant, Hegel, Nietzsche, Heidegger y otros, en contraste con la tradición, se trata de cobrar claridad acerca del concepto de libertad subyacente en lo político moderno-contemporáneo y en su desenvolvimiento.
2. Recurriendo a la discusión actual sobre economía keynesiana o economía no keynesiana y a las bases de la economía keynesiana tal como se enuncian en la *Teoría General* de Keynes, se trata de hacerse una idea precisa del actual desbordamiento de lo político por lo económico en la doble función de lo político, a saber: la de asegurar el funcionamiento del orden democrático-liberal de derecho y la de realización de fines colectivos.
3. Recurriendo a alguna versión de los dos viejos debates Ratzinger-Habermas, que, pese a la desaparición de Ratzinger de la esfera pública, siguen definiendo la actualidad en este tema, se trata de analizar un aspecto de la relación entre sistema político y sistema cultural, como es la reaparición de lo religioso en el contexto político global, bien en forma substantiva, bien en forma de una discusión sobre las bases morales prepolíticas del orden liberal, o bien en la forma general de la actual borradura de lo utópico-político o de la retracción de las energías utópicas desde lo político a lo religioso y a lo telúrico. Tal reaparición se vuelve central en todo caso en lo que se refiere a la cuestión de las bases de un orden internacional de derecho.
4. En general el orden europeo de posguerra presenta una estructura reactiva. Es un orden políticamente construido o nacido como evitación de los problemas y situaciones que llevaron a la crisis de civilización de los años treinta del siglo XX, y ello en un determinado contexto general. Se trata de examinar esas estructuras reactivas sobre el trasfondo de aquellos problemas y situaciones y examinar también cómo responden en un contexto general que se ha transformado, pese a una cierta prosecución del sueño europeo de “política interior”.
Recurriendo a textos de Carl Schmitt y otros, y teniendo presente todo lo anterior, se trata de cobrar claridad acerca de algunos fenómenos de des-estructuración, violenta o no violenta, de lo jurídico-político o jurídico-estatal en el contexto de lo político actual económicamente desbordado. Se prestará también atención al fenómeno de desestructuración que representa hoy el llamado “problema territorial” en el caso español.
Y sin embargo, el orden europeo de posguerra tal como se articuló entre los años sesenta y ochenta del siglo XX se ha convertido retrospectivamente en una especie de utopía concreta para todos. Se trata de analizar ese orden también en este aspecto en el contexto indicado.
5. Tanto Keynes, como Habermas-Ratzinger, como en cierto modo también C. Schmitt, coinciden en referirse a estados de ánimos colectivos en los que en momentos de crisis se traslucen aspectos muy básicos de una conciencia moderna que una y otra vez da consigo misma en forma de un elemental sentimiento de falta, ausencia, pérdida, o melancolía. Ello ha sido muy bien analizado por Fichte, Novalis, Hegel, y otros, e incluso por el propio Keynes. Sobre el trasfondo de conceptos como el de “temporalidad original” de *Ser y tiempo* de Heidegger o de “Futuro pasado” de R. Koselleck se trata de poner en una perspectiva histórica lo que en esos estados de ánimo se trasluce, que también resulta políticamente determinante y en ocasiones incluso decisivo.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se necesita un conocimiento específico previo

COMPETENCIAS

2159 - M.U. en Pensamiento Filosófico Contemporáneo 12-V.2

- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Capacidad de analizar, sintetizar e interpretar datos de índole cultural, social, política, ética o científica y de emitir juicios reflexivos sobre ellos en los trabajos escritos que se presentan.
- Comprensión en profundidad de las relaciones y conflictos entre distintos ámbitos de la cultura y el pensamiento: filosofía, ciencia, derecho, política, etc.
- Mejorar la aptitud para elaborar textos escritos con claridad, orden y precisión.
- Conocimiento en profundidad del estado de la cuestión en los principales ámbitos del pensamiento filosófico contemporáneo.
- Conocimiento especializado de los problemas, argumentos y métodos propiamente filosóficos que se expresan en los textos clásicos y favorecen la capacidad de analizar textos, exponer teorías y discutir argumentos.
- Comprensión en profundidad de la dialéctica involucrada en distintas cuestiones filosóficas, con vistas a identificar los puntos problemáticos y sus perspectivas de tratamiento y eventual solución.
- Desarrollo de la capacidad de reflexión crítica sobre el presente y sus problemas sobre la base de los recursos conceptuales procedentes de las diferentes disciplinas filosóficas.
- Capacidad para identificar tipos de discurso, formas válidas y no válidas de la argumentación.
- Mejorar la aptitud para argumentar con precisión.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS GENERALES

Los señalados en el resumen anterior.

DESTREZAS A ADQUIRIR

Ya es de por sí una importante destreza el saber acceder con precisión y claridad tanto a algunos conceptos filosóficos básicos como también a los conceptos más generales, categoriales, de importantes disciplinas. Pero representa una destreza añadida la capacidad de aplicarlos, es decir, de descubrir los aspectos y el modo en que algunos de esos conceptos básicos llegan a copertenecerse en un determinado momento. Pues el modo en que lo hacen define lo básico, o los aspectos más básicos, de la situación de que se trate. Esa situación no se nos ilumina sino entendiendo esa copertenencia, por fugaces que puedan ser tanto ésta como la situación definida por ella y, por tanto, por fugaz que pueda ser el interés de esa comprensión. En nuestro caso se trata de la comprensión de la situación de lo político actual en su relación con los demás subsistemas sociales y de cultivar la competencia necesaria para obtener esa comprensión.

HABILIDADES SOCIALES

La obtención de la capacidad de introducirse en una articulación de conceptos que posibilitan una comprensión, por momentánea y provisional que sea, de aspectos básicos de una concreta totalidad social en un determinado momento, es una habilidad social de primer orden, es aprender a hacer filosofía política aplicada en sentido genuino, desarrollar la “facultad de juzgar” en relación con nuestro presente.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. La idea moderna de libertad y la cuestión de su auto-viabilidad jurídica, social y política. Leviatán, Behemoth y el Leviatán desafiado. 3 sesiones

2. Libertad y guerra. El concepto de lo político. Teología política. El nomos de la tierra: lo político internacional actual. 3 sesiones.

3. Complementariedad funcional de Estado y economía en el orden de europeo de posguerra. Fuentes de la forma europea de la estatalidad democrático-liberal en la posguerra.- Economía keynesiana. Las crisis económicas de 1929 y de 2008. La discusión en torno a Keynes. 3 sesiones



4. Las bases morales pre-políticas del orden liberal. Los ecos de la discusión en torno a ese tema. El porqué del interés suscitado por dicha discusión. Política, religión y utopía. 2 sesiones

5. El cuestionamiento interno de la estatalidad democrático-liberal. La transformación occidental del mundo y el cuestionamiento externo de la estatalidad democrático-liberal. Más allá o más acá del Estado nacional: la cuestión del alcance del ámbito de plasmación de los principios liberales. 2 sesiones

6. Repaso en conjunto de los temas tratados, y conclusiones. 1 sesión

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	24,00	100
Tutorías regladas	11,00	100
Elaboración de trabajos individuales	45,00	0
Preparación de clases de teoría	20,00	0
TOTAL	100,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada sesión consistirá en una introducción general, en un análisis de un texto o textos que se suponen previamente leídos, y en un debate sobre las cuestiones suscitadas.

EVALUACIÓN

Se establecerá de acuerdo con las normas generales que rigen en este máster, aprobadas por la Comisión de Coordinación Académica y reproducidas en la memoria de acreditación (disponible en la web del máster).

REFERENCIAS

Básicas

- Heidegger, M., ¿Qué es metafísica? (traducción de X. Zubiri), en: Cruz y Raya, Ediciones Turner, Madrid 1974.
- Hobbes, Th., Leviatán, caps. XIII, XIV, XVII.
- Keynes, J. M., Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (1936), México 1943.
- Keynes, J. M., Las posibilidades económicas de nuestros nietos (1930), en: Keynes, J. M., Ensayos



de persuasión, Crítica, Barcelona 1988.

Schmitt, C., Teoría del partisano, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1962

Habermas, J., Ratzinger, J., Las bases morales pre-políticas del Estado liberal en Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo, 18, 2005, págs. 75-91.

Complementarias

- Parsons, T., The System of Modern Societies, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N.J. 1971.
- Schmitt, Carl, El concepto de lo político, Alianza Editorial, Madrid 1999.
- Schmitt, Carl, Tierra y mar; consideraciones sobre la historia universal, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1952.
- Schmitt, C., El Nomos de la Tierra, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1952. Keynes, J. M., Ensayos de persuasión, Crítica, Barcelona 1988.
- Krugman, P., How Did Economists Get It So Wrong?, New York Times de 2 de setiembre de 2009.
- Hegel, W. G. F., Fenomenología del espíritu (cap. VI, B, III, La libertad absoluta y el Terror), Pretextos, Valencia 2009.
- Habermas, J., Teoría de la acción comunicativa, Trotta, Madrid 2010.
- Jiménez Redondo, M., Religión y cultura política liberal. Sobre las discusiones Ratzinger-Habermas, en SCIO, Valencia 2007, págs. 43-74.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno